

1. ORGANIZACION DE CONCURSOS DE VAULTING

1.1. ORGANIZACIÓN

Los concursos de Vaulting pueden ser organizados en forma de competencias de Vaulting grupal, individual y doble para las siguientes categorías:

a) COMPETENCIAS DE VAULTING GRUPAL

Categoría D: Están habilitados para participar todos los grupos que aún no cumplan los requisitos de las otras categorías. Los grupos que, habiendo participado en esta categoría durante el año calendario anterior o durante el año en curso hasta el cierre de inscripción, hayan obtenido dos veces la calificación de 5.5 puntos o más, ya no se admiten en la categoría D y deberán participar en la categoría C.

Categoría C: Están habilitados para participar todos los grupos que durante el año calendario anterior o durante el año en curso hasta el cierre de inscripción todavía no hayan obtenido en la categoría D dos veces la calificación de 5.0 puntos o más, y que habiendo participado en la categoría C hayan obtenido dos veces la calificación de 5.5 puntos o más. Estos grupos ya no se admiten en la categoría D. Este último requisito no es una condición necesaria, ya que podrán participar grupos que tengan por lo menos cuatro Voltis que hayan recibido la medalla de iniciación, habiendo o no participado en la categoría D.

Categoría B: Están habilitados para participar todos los grupos que durante el año calendario anterior o durante el año en curso hasta el cierre de inscripción hayan obtenido dos veces la calificación de 5.5 puntos o más en la categoría C., y no hayan obtenido dos veces la calificación 6.5 o más en la categoría B. Estos grupos ya no se admiten en la categoría C.

Exigencias:
ver punto 4.3.

Categoría A: Están habilitados para participar todos los grupos que durante el año calendario anterior o durante el año en curso hasta el cierre de inscripción hayan obtenido dos veces la calificación de 6.5 puntos o más en la categoría B.

b) COMPETENCIAS DE VAULTING INDIVIDUAL

En las competencias de Vaulting individual se tendrán en cuenta dos categorías solamente en el caso de que se presenten un mínimo de 10 participantes. Si el número de participantes es menor a 10, no habrá división de categorías, excepto en los campeonatos nacionales.

Categoría B: están habilitados para participar todos los Voltis individuales que durante el año calendario anterior o durante el año en curso hasta el cierre de inscripción todavía no hayan obtenido dos veces la calificación de 6.5 puntos o más.

Categoría A: están habilitados para participar todos los Voltis individuales que durante el año calendario anterior o durante el año en curso hasta el cierre de inscripción hayan obtenido dos veces la calificación de 6.5 puntos o más. Exigencias: ver punto 9.3.

c) COMPETENCIAS DE VAULTING DOBLE

No hay categorías. Exigencias: ver punto 13.3.

d) RETROCESO A LA CATEGORIA ANTERIOR

Un grupo puede retroceder a la categoría anterior cuando por lo menos la mitad de los miembros titulares abandonan el grupo y son reemplazados. El Voltis suplente no es tenido en cuenta y es considerado como un nuevo miembro titular. Se consideran miembros titulares de un grupo a aquellos Voltis que participaron por lo menos en la mitad de las competencias del año calendario en curso y del año calendario anterior.

Sólo en casos especialmente justificados (caballo nuevo, etc.), la Federación puede decidir el retroceso a la categoría anterior durante el año en curso.

Todos los Voltis individuales y los grupos deben llevar un Registro Anual de Calificaciones junto con las planillas de evaluación de cada juez obtenidas durante el año en curso y año calendario anterior, el que deberá ser presentado en los concursos al ratificar las inscripciones.

1.2. DIFUSION DE UN CONCURSO DE VAULTING

Los concursos de Vaulting deben ser autorizados por la Federación. Las bases técnicas deben ser presentadas a la Federación para su aprobación cuatro (4) semanas antes de la fecha del concurso y debe ser, luego de aprobado, enviado a los clubes afiliados, con por lo menos dos (2) semanas de anticipación (fecha del concurso).

1.3. CONTENIDO DEL ANTEPROGRAMA (BASES TÉCNICAS)

- Lugar y fecha del concurso
- Club organizador: Debe figurar el domicilio, la firma del responsable y del director del concurso.
- Fecha del cierre de inscripción, valor de las inscripciones y porcentaje de recargo por inscripciones fuera de término, si el Comité Organizador acepta esta alternativa.
- Hora de la inspección veterinaria.
- Hora de ratificación.
- Tipos de competencias (pruebas), calificación, procedimiento básico.
- Habilitación para la participación de Voltis y caballos.
- Cronograma. Desarrollo del concurso.
- Aclaración de la obligatoriedad del Reglamento de Vaulting.
- Puede anunciar a los jueces titulares y suplente que van a juzgar en el concurso.
- Las modificaciones del Anteprograma del concurso deben ser realizadas antes del cierre de inscripción y deben ser comunicadas a todos los participantes y a los jueces, una vez aprobadas por la Federación.

1.4. REALIZACION DEL CONCURSO

- a) Organización del concurso: el Comité Organizador (CO) del concurso es el encargado del normal desarrollo del mismo.
- b) Asistencia médica: durante el desarrollo del concurso el CO deberá asegurar la disponibilidad de: una ambulancia que esté presente en el lugar y un servicio sanitario. Un médico, un veterinario y un herrero previstos que puedan prestar apoyo de inmediato, cuando se solicite su presencia.
- c) Distribución del tiempo: el orden de participación y la distribución del tiempo deben ser comunicados a los participantes por lo menos 24 horas antes de la iniciación del concurso. Todos los participantes deben presentarse por lo menos una hora antes de su participación en el lugar de la competencia.
El orden de participación será establecida a criterio del CO. En los campeonatos nacionales el orden de participación se determinará por medio de un sorteo. En ambos casos se deberá tener en cuenta que si un conductor de cuerda y/o un caballo participan dos veces en la misma prueba en forma consecutiva tendrán la posibilidad de realizar una pausa entre ambas presentaciones. La pausa será equivalente a la participación de dos caballos. En el caso de sorteo solamente se podrá adelantar el orden de participación.
- d) Ratificación: en el horario de ratificación establecido, cada club deberá presentar por escrito, en papel con membrete, el detalle de participantes, el Registro Anual de Calificaciones (individual y grupal) y documentos de identidad o fotocopia de los mismos. Al cierre del horario de ratificación deben estar ya designados los Voltis participantes, el conductor de cuerda y el caballo. También se acepta la ratificación a través de representantes o telefónicamente siempre y cuando consten los requisitos arriba mencionados. El cierre de ratificación debe ser posterior a una eventual inspección veterinaria.
- e) Inspección veterinaria: un veterinario junto con un juez podrán realizar la inspección veterinaria antes de cada competencia. Este control es de rigor en los campeonatos nacionales.
- f) División de las competencias: está prevista en los casos en que sean más de 10 grupos o más de 10 parejas de Vaulting doble los que van a participar en una prueba. La división puede ser realizada por rendimiento. En el Vaulting individual está prevista en el caso de que sean más de 15 Voltis individuales en cada categoría. La división puede ser realizada por rendimiento o por sexo. En el caso de que no haya división de categorías o que el número de participantes en cada categoría sea menor a 15, queda a criterio de Comité Organizador la división por sexo. En los campeonatos nacionales se realizará la división por sexo.
- g) Lugares de competencia y preparación: el círculo donde se desarrolla la competencia debe tener un diámetro mínimo de 25 metros para garantizar la dimensión establecida de 15 metros de diámetro para el círculo y el espacio de seguridad necesario. Los espectadores deben ubicarse por lo menos a 2,5 metros de distancia del círculo de la competencia, que a su vez debe tener un suelo adecuado. También se debe poner a disposición un lugar de preparación similar al lugar de la competencia.
- h) Las inscripciones se formalizarán por separado: para grupos, Voltis individuales y parejas de Vaulting doble. Al comienzo de cada temporada de concursos, la Federación comunicará por medio de una circular los importes estimados de las inscripciones.
- i) Las planillas de evaluación de cada juez deben realizarse por triplicado se deberá garantizar su fotocopiado. Se entregará una al club participante, una al club organizador y una a la Federación.

j) Modalidad de juzgamiento: puede realizarse en forma conjunta (juez/ jueces ubicados en un solo lugar alrededor del círculo) o separada. En el primer caso debe haber por lo menos un juez reconocido por la Federación, ayudado por un asistente. En el segundo caso debe haber por lo menos tres jueces reconocidos por la Federación, que se ubicarán en diferentes lugares alrededor del círculo, ayudados por asistentes. En el caso de la categoría B. Se sugiere el juzgamiento en forma separada.

En el caso del Campeonato Nacional es obligatorio el juzgamiento en forma separada.

k) Calificación: deberá realizarse de la forma prevista en este Reglamento. A continuación se asigna el significado de las siguientes notas:

- 10: Excelente.
- 9: Muy bueno.
- 8: Bueno.
- 7: Casi bueno.
- 6: Satisfactorio.
- 5: Suficiente (marginal).
- 4: Insuficiente.
- 3: Casi malo.
- 2: Malo.
- 1: Muy malo.
- 0: No ejecutado o como resultado de descuentos.

l) Clasificación: clasifican como mínimo cuatro (4) y por lo menos un cuarto de los participantes y caballos en cada categoría. Es obligatorio para todos los participantes del concurso participar en la clasificación y entrega de premios. Las excepciones quedan bajo decisión de un representante de la Federación y del Comité Organizador.

m) Cuando el organizador de un concurso oficial no cumpla con las directivas definidas por este Reglamento y/o cuando peligre la seguridad de los competidores (Voltis, caballos, etc.), el juez A y/o el Delegado de la FEC. podrán suspender el concurso.

n) Al finalizar un concurso, el juez A y/o el delegado de la FEC deberá(n) completar la planilla Informe del juez A y/o del Representante de la FEC (ver anexo) que será entregada a la Federación.

2. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LAS COMPETENCIAS

2.1. VOLTIS

- No está permitido que un Voltis que concursa para un determinado club, cambie de club y concurse durante la misma temporada. Solamente en casos especiales y justificados puede la Federación invalidar este punto.
- Para los Voltis individuales se admite una edad mínima de 14 años a cumplir durante el año en curso.
- Para Vaulting doble se admite una edad mínima de 14 años a cumplir durante el año en curso.
- La oficina de inscripción puede realizar controles de documentos de identidad.
- Cuando los Voltis cumplen con los requisitos de edad pueden participar en las competencias individuales y/o grupales y/o de Vaulting doble. En un concurso cada Voltis puede participar solamente en un grupo y/o en una pareja de Vaulting doble.

2.2. CONDUCTOR DE CUERDA

- Para el conductor de cuerda no rige ningún límite de edad.
- En la competencia grupal es considerado un miembro del grupo.
- En las competencias de Vaulting individual y doble se puede calificar su desempeño en la nota del caballo. (Ver cap. 12 y 15).

2.3. CABALLOS

- Se admiten caballos y ponys que tengan una edad mínima de 6 años.
- La utilización máxima de un caballo admitida para un día de concurso es:

- + para 2 grupos.
- + para 2 tandas de 4 Voltis individuales cada una.
- + para 2 tandas de 2 parejas de Vaulting doble cada una.

- + para 1 grupo y 4 Voltis individuales.
- + para 1 grupo y 2 Voltis individuales y 1 pareja de Vaulting doble.
- + para 1 grupo y 2 parejas de Vaulting doble.

En todos los concursos pueden realizarse la inspección veterinaria y el control al doping (sustancias prohibidas). Estos controles son de rigor en los Campeonatos Nacionales.

2.4. INSCRIPCIONES

- Para la inscripción debe utilizarse el formulario establecido (ver anexo).
- Debe observarse el plazo de cierre de inscripción.
- Por grupo o Voltis individual o pareja de Vaulting doble se podrá inscribir un caballo y un caballo suplente. Asimismo, se podrá inscribir por caballo un conductor de cuerda y un conductor de cuerda suplente.

2.5. Tanto los participantes como los conductores de cuerda y caballos deben encontrarse federados y con aranceles pagos al día de la inscripción.

3. EQUIPO PARA LA PARTICIPACION EN CONCURSOS

3.1. VOLTIS

La vestimenta del Voltis debe ser adecuada a los fines y normas deportivas (malla, trufa y badanas de gimnasia), sin exhibir elementos de show.

- En competencias grupales es obligatorio que cada Voltis lleve un número de participación dentro del grupo (No. 1 hasta 8; 9 suplente), de 10 a 12 cm, que se vea claramente.
- El club organizador debe distribuir números de participación a los Voltis individuales y parejas de Vaulting doble.

3.2. CONDUCTOR DE CUERDA

El conductor de cuerda debe estar vestido de acuerdo con las normas deportivas. En la competencia grupal debe adaptar su vestimenta al uniforme del grupo.

3.3. CABALLOS

El equipo para el caballo está compuesto por:

- Cabezada con bridón (espesor mínimo en el ángulo de la boca: 14 mm).
- Cinchón de Vaulting con dos manijas. Debe estar bien almohadillado con los bastos. Puede tener una agarradera entre las dos manijas y dos estriberas de pie.
- Mandil (optativo).
Medidas máximas permitidas:
Largo total: 100 cm.
70 cm a partir del extremo posterior del cinchón.
25 cm hacia adelante a partir del extremo anterior del cinchón.
Ancho: 90 cm.
Espesor: 3 cm.
No debe ser de material rígido. Debe utilizarse solamente un mandil.
- Bajocincha (optativo).
- 2 riendas de pliegue
- Cuerda.
- Látigo de Vaulting.

Otros elementos permitidos.

- Vendas o protectores.
- Cabezón.
- Piel o materiales similares que se adosen al equipo para protección del caballo y/o Voltis.
- Orejeras para protección.

- Anillos limitadores de goma.
- Protector de gel (o similar) debajo del mandil En la presentación separada de los ejercicios obligatorios y de la coreografía está permitido cambiar el cinchón y el mandil. Están prohibidas las riendas auxiliares y todos los elementos no mencionados.
- Casqueras.
- En categoría D, riendas auxiliares laterales con una distancia máxima de 15 cm entre los 12 puntos de fijación.

4. DISPOSICIONES PARA LAS COMPETENCIAS GRUPALES

4.1. GENERALIDADES

a) El caballo galope; a la mano izquierda en un círculo de un mínimo de 15 m de diámetro. En el caso de la Cat. D en la coreografía, deber moverse al paso a mano izquierda.

b) Composición del grupo: el grupo se compone de:

- 1 caballo.
- 1 conductor de cuerda.
- 8 Voltis en el caso de las Cat. B y C.
- De 6 a 8 Voltis en el caso de la Cat. D.
- 1 Voltis suplente, del cual se puede prescindir.

c) Reemplazo por el Voltis suplente: Cuando un Voltis se lesiona durante la presentación, el Voltis suplente podrá reemplazarlo a continuación del ejercicio durante el cual se produjo el percance, siempre y cuando haya sido inscrito y haya ingresado a la pista.

Cuando un Voltis se lesiona durante la coreografía también puede ser reemplazado por el Voltis suplente. El Voltis saliente no puede reingresar.

d) Saludo: El ingreso y la salida se realizan al trote. La formación para el saludo queda sujeta a la decisión del grupo. Solo se saluda al juez principal (juez A). Se debe conservar la naturalidad y prescindir de elementos de show.

e) Música: Los ejercicios obligatorios y la coreografía serán acompañados de música solamente instrumental, la cual se elegirá libremente.

f) Calificación: Se calificará el desempeño del caballo, conductor de cuerda y Voltis. (Ejercicios obligatorios, coreografía, caballo, impresión general).

4.2. MEDICIÓN DEL TIEMPO

Tiempo total para ejercicios obligatorios y coreografía:

- + Categoría A + B: 8 minutos ejercicios obligatorios + 5 minutos de coreografía.
- + Categoría C: 8 minutos ejercicios obligatorios + 5 minutos de coreografía.
- + Categoría D: 1 minuto por Voltis + 5 minutos de coreografía.

- El tiempo utilizado para los ejercicios obligatorios deber anotarse en la planilla de evaluación del juez A.
- Es posible presentar por separado los ejercicios obligatorios y la coreografía pero debe constar en el anteprograma. No obstante se debe observar el tiempo máximo permitido para cada categoría.
- Cuando la presentación de la coreografía se hace a continuación de los ejercicios obligatorios, se admite solamente en la Cat. D una pequeña pausa para hacer, si es necesario, correcciones en las riendas. La duración de esta pausa será determinada por el juez A.
- La presentación debe comenzar a más tardar un minuto después del saludo. El caballo deberá trotar en círculo hasta que el juez autorice el inicio de la presentación con una señal acústica. La medición del tiempo empieza cuando el primer Voltis toca las manijas.
- Si se excede el tiempo de los ejercicios, se descuenta de la coreografía.

4.3 EXIGENCIAS

En las competencias grupales (Categorías B, C y D) se evalúan ejercicios obligatorios y una coreografía Cada Voltis debe realizar o iniciar el ejercicio obligatorio solicitado y además debe participar, por lo menos, en uno de los ejercicios de la coreografía.

Categoría A y B: Los ejercicios obligatorios y la coreografía deben ser presentados al galope.

Ejercicios obligatorios: Son siete ejercicios ejecutados y enlazados de forma fluida en dos bloques. Todos los Voltis (No. 1 al 8) presentan el primer bloque de ejercicios y luego en el mismo orden presentan el segundo. Los bloques se inician montando al galope al asiento y constan de los siguientes ejercicios

- 1er bloque: **Subida**
Asiento Básico
Bandera
Molino, con desmontada pasando la pierna sobre el cuello del caballo hacia adentro.
- 2do bloque: **Tijera**
Parada
Flanke

Coreografía: Consiste en ejercicios individuales y combinados de a dos y de a tres, enlaces de ejercicios, montadas y desmontadas, elegidos y creados libremente. Están prohibidos ejercicios combinados con cuatro o más Voltis sobre el caballo al igual que los ejercicios de a tres, en los cuales dos Voltis ya no tienen contacto con el caballo.

Categoría C: Los ejercicios obligatorios y la coreografía deben ser presentados en su totalidad al galope.

Ejercicios obligatorios: El desarrollo es análogo a la Cat. B, pero deber realizarse dos bloques con los siguientes ejercicios:

- 1er bloque: **Subida.**
Medio molino con Asiento básico hacia atrás.
Impulsión. (Bajada desde la impulsión hacia adentro.)
- 2do bloque: **Bandera C.**
Parada.
Impulsión.
Wende hacia afuera.

Coreografía están prohibidos los ejercicios de a tres. Por lo demás rigen los mismos requisitos que en la Cat. B.

Categoría D: los ejercicios obligatorios deben ser presentados en su totalidad al galope, mientras que la coreografía se presenta al paso.

Ejercicios obligatorios: El desarrollo es análogo a la Cat. B, pero deberán realizarse dos bloques con los siguientes ejercicios:

- 1er bloque: **Subida.**
Asiento Básico.
Bandera D.
Lagartija (regreso al asiento en pike , bajada por fuera).
- 2do bloque: **Asiento Lateral** (primero hacia el interior).
Rodillas manos libres.
Wende hacia adentro.

Se dan 7 notas, los ejercicios que están en paréntesis no se califican independientemente. Su buen o mal desempeño se tiene en cuenta en el ejercicio anterior o posterior según el caso. Igualmente las transiciones entre los ejercicios. Ejem. Banco y pike.

Coreografía: Es presentada íntegramente al paso. Los ejercicios de a tres están prohibidos. Las montadas siempre se realizan con la ayuda de un miembro del equipo y sólo son consideradas en la calificación de la composición y de la ejecución. (No son tenidas en cuenta para la calificación de la dificultad).

5. CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS OBLIGATORIOS EN EL VAULTING GRUPAL

Se califica cada ejercicio obligatorio de cada Voltis. La calificación máxima es 10 puntos. Se permite calificar con 1/2 punto en las Cat. C y D, y con décimas de puntaje en la Cat. B.

En los ejercicios obligatorios estáticos deben ser mantenidos 4 tiempos de galope. Se comienza a contar a partir del momento en que el ejercicio está totalmente armado.

- Los ejercicios deben realizarse de forma fluida sin interrupciones entre los mismos.
- Las subidas del segundo bloque serán calificadas junto con el siguiente ejercicio; las desmontadas junto con el ejercicio anterior. (Excepto las que tienen calificación propia).
- Caída durante un bloque de ejercicios: El ejercicio durante el cual o en el que inmediatamente después de su ejecución se produce una caída se calificará como "no ejecutado". Cuando se produzca una caída se deberá montar inmediatamente y se realizará el siguiente ejercicio (la repetición del ejercicio después de cada caída no se califica).

5.1. CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN

La calidad óptima del movimiento se caracteriza por:

- La técnica óptima.
- La ejecución óptima.

El criterio principal para la calificación de un movimiento es la realización de la técnica correcta.

Criterios generales para la calificación :

- Seguridad en el movimiento y ejecución de los ejercicios en el equilibrio.
- Armonía y agilidad en los movimientos.
- Armonía con el caballo.
- Exactitud de los movimientos.
- Amplitud de los movimientos. (Altura y amplitud en la ejecución).
- Transiciones armónicas
- Fluidez de los movimientos (armado, desarmado de ejercicios transiciones enlaces y sucesión de ejercicios obligatorios y de coreografía).

5.2 ERRORES

Errores leves:

- Posición incorrecta de pies o brazos.
- Posición débil de piernas o cuerpo.
- Posición incorrecta de la cabeza.
- Tensión débil
- Breve pérdida del equilibrio.

Errores moderados:

- Desviación de la técnica óptima.
- Demoras en el armado y desarmado de ejercicios y durante los bloques de ejercicios.
- Reducida amplitud de movimientos.
- Errores de postura evidentes como grandes errores de rodillas, posición muy débil de piernas o cuerpo, pérdida transitoria de equilibrio.

Errores graves:

- Fuertes desviaciones de la técnica óptima.
- Caídas pesadas y apoyo pesado sobre el caballo.
- Sujetarse y fuerte corrección para evitar la caída del caballo.
- Fracaso del ejercicio.
- Caídas

5.3 DESCUENTOS

1 punto de descuento:

- Por cada tiempo de galope faltante de los cuatro requeridos en los ejercicios estáticos obligatorios.
- Por no arrodillarse antes de la (media) bandera o de pararse.
- Por cada error de tacto en el molino.
- Por caída o tocar el suelo con las manos después de una desmontada.
- Por tocar con la mano el cuello del caballo. (Por ej. : bandera o pararse)

2 puntos de descuento:

- Por la repetición o por reiniciar un ejercicio obligatorio.
- Por un ejercicio obligatorio ejecutado en orden incorrecto que además es corregido continuando con el ejercicio correcto, sin abandonar el caballo.
- Por no ejecutar cualquiera de las desmontadas requeridas en cada categoría.
- Por tocar nuevamente las manijas en los ejercicios obligatorios estáticos.
- Por el derrumbe un ejercicio obligatorio sobre el caballo.
- Por caer muy fuerte sobre el caballo.

Puntaje 0:

- Por cada ejercicio obligatorio no ejecutado.
- Por toda caída durante, después o entre dos ejercicios obligatorios que no se produzca al desmontar.
- En el primer ejercicio ejecutado, cuando se invierten dos ejercicios.
- Por cada ejercicio obligatorio que no es ejecutado en el orden establecido.
- Por doble repetición de un ejercicio obligatorio.
- Por cada ejercicio obligatorio que no es ejecutado al galope a mano izquierda.
- Por cada Tijera en dirección de giro incorrecta.
- Por cada ejercicio, cuando por efectuar descuentos da como resultado esta nota.
- En el siguiente ejercicio a la montada del segundo bloque, cuando esta no se realiza en galope a la mano izquierda o se ejecuta con ayuda.

6. CALIFICACIÓN DE LA COREOGRAFIA EN EL VAULTING GRUPAL

La coreografía se califica en forma separada según el grado de dificultad, la composición y la ejecución en una proporción de 1 : 1 : 2. Se permite calificar con décimas de puntaje.

6.1. GENERALIDADES

- a) Una coreografía puede ser diseñada con ideas y criterios propios, de acuerdo a las exigencias de cada Categoría. Está compuesta por ejercicios estáticos y dinámicos, montadas, desmontadas, enlaces y transiciones.
- b) Los ejercicios de la coreografía deben diferenciarse de los ejercicios obligatorios. Se pueden incorporar elementos de los ejercicios obligatorios siempre y cuando sean presentados en combinaciones, enlaces y variaciones. (Por ej. cambio de dirección).
- c) El grado de dificultad de los ejercicios de la coreografía debe corresponder al nivel de rendimiento de los Voltis. Los ejercicios que no se realizan con seguridad y exactitud desarmonizan la coreografía.
- d) Cuando dos ejercicios se enlazan de forma creativa o cuando dichos ejercicios están unidos por un enlace difícil de realizar, este enlace es tenido en cuenta y tiene valor para el puntaje de dificultad.
- e) Las partes del ejercicio que son presentadas dos veces sólo se consideran una vez.
- f) Los ejercicios estáticos de la coreografía sólo son calificados por su dificultad si son mantenidos por lo menos durante tres tiempos de galope. (En la Cat. D durante tres pasos).
- g) Cuando un ejercicio es presentado en dos diferentes grados de dificultad (por ej. Sujetado y libre), sólo se tendrá en cuenta la ejecución más difícil.
- h) En los ejercicios combinados no pueden aparecer más de tres Voltis sobre el caballo. Dos para la categoría D.
- i) En los ejercicios de a tres, dos Voltis deben mantener el contacto con el caballo.
- j) Luego de sonar la campana (se alcanzó el tiempo máximo permitido) los Voltis deben abandonar de inmediato el caballo.
- k) Las desmontadas luego de sonar la campana solo serán calificadas si se ejecutan directamente desde la posición en que se encuentra el Voltis.

6.2. CALIFICACIÓN DEL GRADO DE DIFICULTAD

La calificación máxima es 10 puntos.

Cada ejercicio se clasifica, según el grado de dificultad, en:

- Simple (S)
- Medio (M)
- Alto (A)

Sólo se considerarán los 25 ejercicios con el mayor grado de dificultad. La clasificación de los ejercicios se realiza conforme a la lista de ejercicios de coreografía. (Ver ANEXO).

Valor de los ejercicios:

- Cada ejercicio del grado de dificultad **A** vale: 0,4 puntos.
- Cada ejercicio del grado de dificultad **M** vale: 0,3 puntos.
- Cada ejercicio del grado de dificultad **S** vale: 0,2 puntos

6.3. CALIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN

6.3.1. La calificación máxima es 10 puntos. Se permite calificar con décimas de puntaje. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Aspectos atléticos, hasta 6 puntos.

- a) Variación de elementos técnicos de los ejercicios, **hasta 4 puntos.**
 - Uso de ejercicios estáticos y dinámicos.
 - Movimientos con cambios de dirección.
 - Cambios con respecto al caballo.
 - Ejercicios de diferentes grupos estructurales.
 - Ejercicios con 1, 2 y 3 Voltis.
- b) Riesgo, **hasta 2 puntos**
 - Uso de ejercicios de alto grado de dificultad (con riesgo de error, de falla).

Aspectos artísticos, hasta 4 puntos

- a) Composición, **hasta 2,5 puntos**
 - Continuidad del movimiento.
 - Armonía con el ritmo del caballo.
 - Puntos destacados.
 - Transiciones.
 - Montadas y desmontadas en relación al grado de dificultad de los ejercicios
 - Originalidad.
 - Ejercicios nuevos.
 - Consideración al caballo.
 - Igual participación de los Voltis.
- b) Interpretación de la música, **hasta 1,5 puntos**
 - Armonía de los movimientos con el estilo de la música.
 - Carisma, expresión de los Voltis.

6.3.2. Descuentos de la nota de composición

1 punto de descuento:

- Si después de la señal de finalización se ejecutan nuevos ejercicios
- Por cada Voltis que no interviene en la coreografía.

6.4 CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Para la calificación de la ejecución de la coreografía rigen los mismos criterios que para la ejecución de los ejercicios obligatorios. Enunciados en 5.1 y 5.2 La calificación máxima es de 10 puntos. Se permite calificar con décimas de puntaje.

6.4.1. Descuentos de la nota de ejecución.

0,5 - 1,0 puntos de descuento:

- Por caída durante la coreografía.

7. NOTA DE CABALLO

La calificación del caballo comienza con el ingreso a la pista y finaliza con la salida luego del saludo final. En el caso de los ejercicios obligatorios se presentan separados de la coreografía, deberán tenerse en cuenta ambas presentaciones para determinar una única nota final. La calificación máxima es de 10 puntos. se permite calificar con medio punto.

7.1 SE CALIFICA:

- Caballo, **hasta 7 puntos**: Aires correctos. regularidad, impulsión y elasticidad de los movimientos. Equilibrio alineación. Riendas de atar en el largo correcto. Contacto del caballo con las riendas de atar y la cuerda. La nuca debe ser el punto más alto, la nariz debe estar delante de la vertical. Obediencia a las ayudas, capacidad de reacción (sin resistencia).

7.2 DESCUENTOS:

1 punto de descuento:

- Por realizar un círculo menor de 15 mts de diámetro.

8. CALIFICACIÓN DE LA IMPRESION GENERAL E EL VAULTING GRUPAL

La calificación de la impresión general comienza con el ingreso del grupo y finaliza con la salida luego de la formación final. En el caso de que los ejercicios obligatorios se presenten separados de la coreografía, deberán tenerse en cuenta ambas presentaciones para determinar una única nota final.

La calificación máxima es 10 puntos. Se permite calificar con medio punto.

8.1. SE TENDRAN EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS :

- **Ingreso y salida:** Trote en forma natural y con el ritmo de la música, todos en el mismo tiempo, manteniendo la misma distancia. Conducción del caballo y correcta disposición de la cuerda. El conductor debe trotar en el mismo tiempo del caballo y a la altura de la espalda del mismo.
- **Formación y saludo:** Sin elementos de show, sin mascotas. El conductor de la cuerda debe dirigirse al centro del círculo en forma correcta, realizar una parada al alto. El caballo debe pararse derecho sobre las cuatro patas.
- **Presentación del grupo:** Vestimenta adecuada para el Vaulting, uniforme sin elementos de show. Comportamiento y proyección. Limpieza del caballo, buen estado y limpieza del equipo: Cinchon, cabezada, mandil etc. El equipo debe estar colocado en forma correcta.

8.2. DESCUENTOS :

1 punto de descuento:

- Por utilizar música vocal
- Por no utilizar la vestimenta reglamentaria.
- Por interrumpir la presentación para acomodar o arreglar el equipo.

9. CALIFICACIÓN FINAL EN EL VAULTING GRUPAL

- En el caso de la categoría D, para obtener la nota de los ejercicios obligatorios hay que dividir la suma por la cantidad de participantes (6, 7 u 8).
- En las categorías C y B la suma se divide por 8.
- La calificación de los ejercicios obligatorios se suma a la calificación de la coreografía, del caballo y de la impresión general, y se divide por 13 (Ver planilla de jueces).
- Para la nota final y para el cálculo de subtotaes deben tenerse en cuenta tres decimales.

- En el caso de juzgamiento en forma separada, la nota final es el promedio de las notas finales que determinó cada juez.
- En el caso de igualdad en la calificación final de dos o más grupos, prevalece la mejor calificación por ejercicios obligatorios.
- En un concurso donde se compite más de una vez, se tendrá en cuenta solamente la calificación más alta de los ejercicios obligatorios obtenida durante todo el concurso.
- La nota final se dará a conocer inmediatamente después de realizados los cómputos.

10. DISPOSICIONES PARA LAS COMPETENCIAS DE VAULTING INDIVIDUAL

10.1. GENERALIDADES

a) Las disposiciones enunciadas en los puntos **4.1.a** y **4.1.e** rigen también para el Vaulting individual.

b) Caballo: No pueden ingresar simultáneamente más de 4 Voltis individuales por caballo.

c) Saludo: El ingreso y la salida se realizan al trote. Todos los Voltis individuales que ingresan con un caballo saludan en forma conjunta al juez principal antes y después de la presentación. La formación queda sujeta a la decisión de los participantes. Se debe conservar la naturalidad y prescindir de elementos de show.

d) Todos los participantes sobre un caballo deben presentar primero los ejercicios obligatorios y luego, en el mismo orden, la coreografía. No se permite la ayuda de personas ajenas.

Durante la presentación ningún otro participante podrá estar en el centro del círculo. El siguiente Voltis se pone en movimiento cuando el Voltis anterior comienza su último ejercicio.

e) Calificación: se calificará el desempeño del Voltis individual (ejercicios obligatorios y coreografía) y el desempeño del caballo y del conductor de cuerda (nota caballo).

(Descuentos ver cap. 12).

10.2. MEDICIÓN DEL TIEMPO

- La presentación debe comenzar a más tardar un minuto después del saludo . El caballo deberá trotar en el círculo hasta que el juez A autorice el inicio de la presentación con una señal acústica.
- Para los ejercicios obligatorios no existe límite de tiempo. Los ejercicios deben enlazarse en forma fluida y directa.
- **Para realizar la coreografía se dispone de un tiempo máximo de 1 minuto.** La medición del tiempo comienza cuando el Voltis toca las manijas. La finalización del minuto se indica con un señal acústica.
- Al producirse una caída durante la coreografía se detiene el tiempo hasta que el Voltis tome las manijas para montar nuevamente.
- Cuando con un caballo se presenta solamente un Voltis, se permite una pausa de 45 segundos entre los ejercicios obligatorios y la coreografía. (Se dará a conocer con una señal acústica).
- Entre la presentación de cada coreografía de los participantes sobre un caballo podrá realizarse, a criterio de los jueces, una pequeña pausa.
- Es posible la presentación separada de los ejercicios obligatorios y de la coreografía, pero deberá constar en el anteprograma.

10.3 EXIGENCIAS

En las competencias de Vaulting individual se evalúan ejercicios obligatorios y una coreografía.

Ejercicios obligatorios: Son siete ejercicios ejecutados y enlazados en forma fluida en dos bloques. Entre el primer y segundo bloque deberá realizarse un pique al desmontar en el tacto del molino. Los bloques se inician montando al galope al asiento y constan de los siguientes ejercicios:

1er bloque: **Subida.**
 Asiento básico.
 Bandera.

Molino, (con desmontada pasando la pierna sobre el cuello del caballo hacia adentro).
Pique.

2do bloque: **Tijera.**
Pararse.
Flanke.

Coreografía: Diseñada con ejercicios libres, según ideas y criterios propios, que se presentan en forma fluida, enlazados unos con otros. Para ser tenida en cuenta como tal, debe constar de un mínimo de 7 ejercicios, donde valen también ejercicios del grado de dificultad **S** y enlaces que se califican para la nota de dificultad.

11. CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS OBLIGATORIOS EN EL VAULTING INDIVIDUAL

Para la calificación de los ejercicios obligatorios rigen los mismos criterios que para el Vaulting grupal, **Cap.5**. Se permite calificar con décimas de puntaje.

11.1. DESCUENTOS

Rigen los mismos descuentos que para el Vaulting grupal, enunciados en el punto **5.3**. Además deberán penalizarse los siguientes errores con:

1 punto de descuento:

- En la Tijera, cuando la montada para el 2do bloque de ejercicios no se ejecuta inmediatamente con el pique.

2 puntos de descuento:

- En el Molino y en la Tijera, cuando no se ejecuta el pique.

12. CALIFICACIÓN DE LA COREOGRAFIA EN EL VAULTING

La coreografía se califica en forma separada según el grado de dificultad, la composición y la ejecución en una proporción de 1 :1:2. Se permite calificar con décimas de puntaje

12.1. GENERALIDADES

- a) Cuando no se completa la cantidad mínima de 7 ejercicios la calificación total para la coreografía será de 0 puntos.
- b) Al finalizar el minuto es necesario desmontar durante los tres tiempos de galope siguientes para que la desmontada sea incluida en la calificación.
- c) Rigen los mismos criterios enunciados desde el punto **6.1a.** hasta el punto **6.1.g.**

12.2. CALIFICACIÓN DEL GRADO DE DIFICULTAD

La calificación máxima es 10 puntos.

Para determinar el grado de dificultad de una coreografía se tendrán en cuenta solamente los **10 ejercicios más difíciles (A y M)**.

La clasificación de los ejercicios según el grado de dificultad en simple (**S**), medio (**M**) y alto (**A**), se realiza conforme a la lista de ejercicios de coreografía (ver ANEXO).

Valor de los ejercicios:

- Cada ejercicio del grado de dificultad **A** vale: **1 punto**
- Cada ejercicio del grado de dificultad **M** vale: **0,5 puntos**
- los ejercicios del grado de dificultad **S** no tienen puntaje

Para la calificación máxima de 10 puntos se requieren 10 ejercicios del grado de dificultad **A**. Si la coreografía no contiene ningún ejercicio **A**, se

tendrán en cuenta como máximo 10 ejercicios **M**, lo que significa una nota final en la dificultad de 5,0 puntos.

12.3. CALIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN

a) La calificación máxima es 10 puntos. Se permite calificar con décimas de puntaje. Se tendrán en cuenta los criterios enunciados en el punto 6.3.1

b) **Se descuenta 1 punto en la nota final de la composición, si después de la señal de finalización el Voltis no desmonta en el término de tres tiempos de galope.**

12.4. CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN

La calificación máxima es 10 puntos. Se permite calificar con décimas de puntaje. Rigen los mismos criterios de calificación que rigen para la calificación de los ejercicios obligatorios, enunciados en los puntos 5.1 y 5.2.

Teniendo en cuenta la técnica óptima para ejecutar los ejercicios, se pueden descontar puntos de la calificación máxima (10 puntos) por:

- Ejecución con errores leves: **de 0,1 a 0,5 puntos**
- Ejecución con errores moderados: **de 0,6 a 0,9 puntos**
- Ejecución con errores graves: **de 1,0 a 2,0 puntos**

Otros descuentos:

- Caída después de la última desmontada: **0,5 puntos**
- Caída sin perder el contacto con el caballo: **hasta 2,0 puntos**
- Caída perdiendo el contacto con el caballo: **2,0 puntos**

En la planilla de evaluación compuesta por cada juez deben figurar el grado de dificultad de los ejercicios realizados y los descuentos efectuados a los mismos por errores en la ejecución.

13. NOTA DEL CABALLO

Rigen los mismos criterios de calificación del Cap.7

14. CALIFICACIÓN FINAL EN EL VAULTING INDIVIDUAL

La calificación de los ejercicios obligatorios se suma a la calificación de la coreografía y del caballo se divide por 12 (Nota subtotal; ver planilla de jueces). A esta nota subtotal se descuentan:

0,3 puntos:

- Por uso de música vocal.
- Por no utilizar vestimenta reglamentaria.
- Por interrumpir la presentación para acomodar o arreglar el equipo.

Hasta 0,5 puntos:

- Por realizar un círculo menor a 15 metros de diámetro.
- Por deficiencias en la presentación del caballo y/o en el trabajo a la cuerda.

Para el cálculo de subtotales y de la nota final deben tenerse en cuenta tres decimales.

En el caso de juzgamiento en forma separada, la nota final es el promedio de las notas finales que determinó cada juez.

En el caso de igualdad en la calificación final de dos o más Voltis individuales, prevalece la mejor calificación por ejercicios obligatorios.

En un concurso donde se compite más de una vez, se tendrá en cuenta solamente la calificación más alta de los ejercicios obligatorios obtenida durante todo el concurso.

La nota final se dará a conocer inmediatamente después de realizados los cómputos.

15. DISPOSICIONES PARA LAS COMPETENCIAS DE VAULTING DOBLE

15.1. GENERALIDADES

- a) Rige la disposición enunciada en el punto 4.1.a.
- b) Participantes: Las parejas pueden estar formadas por Voltis del mismo sexo y/o por Voltis de distinto sexo. El término "Concurso de Pas de Deux" está restringido a competencias de Vaulting doble donde las parejas participantes están formadas por Voltis de distinto sexo.
- c) Caballo: No pueden ingresar simultáneamente más de dos parejas por caballo.
- d) Saludo: Rige la misma disposición que para el Vaulting individual, enunciada en el punto 10.1.c.
- e) Música: La coreografía será acompañada de música solamente instrumental, la cual se elegirá libremente.
- f) Calificación: Se calificará el desempeño de las parejas de Voltis (coreografía) y el desempeño del caballo y del conductor de cuerda (nota del caballo).

15.2. MEDICIÓN DEL TIEMPO

- Para realizar la coreografía se dispone de un tiempo máximo de 2 minutos. La medición del tiempo comienza cuando por lo menos uno de los Voltis toca las manijas.
- La presentación debe comenzar a más tardar un minuto después del saludo. El caballo deberá trotar en el círculo hasta que el juez A autorice el inicio de la presentación con una señal acústica.

15.3. EXIGENCIAS

En las competencias de Vaulting doble se evalúa una coreografía, donde se pueden combinar ejercicios individuales y ejercicios de a dos. La coreografía debe contener por lo menos 10 ejercicios, donde valen también ejercicios del grado de dificultad S y enlaces que se califican para el grado de dificultad.

16. CALIFICACIÓN DE LA COREOGRAFÍA EN EL VAULTING DOBLE

La coreografía se califica según el grado de dificultad, la composición y la ejecución en una proporción de 1: 1: 2. Se permite calificar con décimas de puntaje.

16.1. GENERALIDADES

- a) Cuando no se completa la cantidad mínima de 10 ejercicios, la calificación final será de 0 puntos.
- b) Rigen los mismos criterios enunciados en los puntos 12.1.b y 12.1.c.

16.2. CALIFICACIÓN GRADO DE DIFICULTAD

La calificación máxima es 10 puntos. Para determinar el grado de dificultad de una coreografía se tendrán en cuenta solamente los **15 ejercicios más difíciles (A y M)**.

La clasificación de los ejercicios según el grado de dificultad en simple (S), moderado (M) y alto (A) se realiza conforme a la lista de ejercicios de coreografía (ver ANEXO).

Valor de los ejercicios:

- Cada ejercicio del grado de dificultad A vale **0,7 puntos**.
- Cada ejercicio del grado de dificultad M vale **0,3 puntos**.
- Los ejercicios del grado de dificultad S **no tienen puntaje**.

Para la calificación máxima de 10 puntos se requieren por lo menos 14 ejercicios del grado de dificultad A. Si la coreografía no contiene ningún ejercicio A, se tendrán en cuenta como máximo 15 ejercicios M, lo que significa una nota final en la dificultad de 4,5 puntos.

16.3. CALIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN

Rigen los mismos criterios que para el Vaulting individual, enunciados en el punto 12.3.

16.4. CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Rigen los mismos criterios que para el Vaulting individual, enunciados en el punto 12.4. Los descuentos se dividen por 2 y luego se descuentan de la nota máxima de 10 puntos.

17. NOTA DEL CABALLO

Rigen los mismos criterios de calificación del Cap.7

18. CALIFICACIÓN FINAL EN EL VAULTING DOBLE

Las calificaciones obtenidas en la coreografía y en la nota del caballo se suman y se dividen por 5 (Nota subtotal; ver planilla de jueces). A esta nota subtotal se descuentan:

0,3 puntos:

- Por uso de música vocal.
- Por no utilizar vestimenta reglamentaria.
- Por interrumpir la presentación para acomodar o arreglar el equipo.

Hasta 0,5 puntos:

- Por realizar un círculo menor a 15 metros de diámetro.
- Por deficiencias en la presentación del caballo y/o en el trabajo a la cuerda.

Para el cálculo de la nota subtotal y de la nota final deben tenerse en cuenta tres decimales.

En el caso de juzgamiento en forma separada, la nota final es el promedio de las notas finales que determinó cada juez.

En el caso de igualdad en la calificación final de dos o más parejas, si se trata de un concurso donde se compite solamente una vez, obtienen la misma clasificación; si se trata de un concurso donde se compite dos veces, se tiene en cuenta la calificación de la segunda competencia.

La nota final se dará a conocer inmediatamente después de realizados los cómputos.

19. DISPOSICIONES ESPECIALES

19.1 SITUACIONES ESPECIALES

En determinadas situaciones, como por ejemplo un accidente, en caso de peligro para Voltis y/o conductor de cuerda y/o caballo, etc., puede interrumpirse o darse por terminada la presentación por decisión del juez principal (juez A). En el caso de interrupción el juez A debe reiniciar la presentación. El tiempo se detiene hasta que se reinicia la presentación.

19.2. ELIMINACIÓN

Casos de eliminación:

- a) Cuando un participante y/o caballo no cumplen las condiciones para participar en un concurso.
- b) Cuando los participantes no se presentan en la pista de la competencia en el lapso de un minuto, luego de haber sido anunciado su ingreso.
- c) Cuando se utiliza equipo que no está permitido.
- d) Cuando se maltrata al caballo en la pista donde se desarrolla la competencia o en la pista de preparación.
- e) Cuando no se cumplen las reglamentaciones de la Federación.
- f) Cuando se recibe ayuda prohibida de personas ajenas.
- g) Cuando sobre el caballo se presentan más de tres Voltis en un ejercicio combinado.

- h) Cuando en los ejercicios combinados de a tres, dos Voltis no tienen contacto con el caballo.
- i) Cuando participa el Voltis suplente sin una causa justificada.
- j) En una competencia de Vaulting individual o de Vaulting doble, cuando se produce una caída y la presentación no se reinicia en el lapso de 1 minuto.
- k) Cuando se produce la tercera caída durante la coreografía en una competencia de Vaulting individual o de Vaulting doble.
- l) Participantes con capacidad de rendimiento muy disminuida, o que están imposibilitados de realizar ejercicios, o que no utilizan el equipo reglamentario.
- m) Caballos y/o ponys que no están en condiciones de ser exigidos en una competencia, por ejemplo, porque claudican, etc.

19.3. AYUDA DE PERSONAS AJENAS

- a) **Ayuda Prohibida.**
 - Se considera ayuda prohibida de personas ajenas cuando un tercero interviene (haya sido solicitado o no) con la intención de facilitar la tarea de los participantes. Los casos dudosos quedan bajo decisión de los jueces.
- b) **Ayuda Permitida.**
 - Ayuda para evitar accidentes.
 - Entrega de un látigo de reemplazo.

20. ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS DE VAULTING

Los encuentros de Vaulting no son concursos regulares de Vaulting. Su objetivo es la promoción de nuevos deportistas en esta disciplina y el acercamiento de grupos de principiantes al Vaulting competitivo. Para realizar los encuentros de Vaulting es necesario cumplir con las disposiciones detalladas a continuación.

20.1. Para cada encuentro de Vaulting se debe designar a un juez o juez auxiliar que supervise el cumplimiento de estas disposiciones.

20.2. En los encuentros no podrán participar Voltis que hayan competido en concursos de Vaulting durante el año calendario en curso o que forman parte de un grupo de Vaulting, excepto en las presentaciones de Vaulting individual y doble, ver punto **20.3.e**.

20.3. En el marco de los encuentros de Vaulting está permitido realizar juegos y competencias comparativas que difieran de las competencias de los concursos regulares de Vaulting (para grupos, Voltis individuales y Vaulting doble).

Forman parte de estas demostraciones:

- a) Presentaciones al paso.
 - Ejercicios obligatorios.
 - De coreografías (también ejercicios libres individuales y combinados).
- b) Presentaciones al galope.
 - De ejercicios obligatorios.
 - De ejercicios libres individuales o combinados.
- c) Presentaciones de Voltis que aún no montan al galope.
- d) Presentaciones de grupos en los cuales el número de miembros puede variar entre 5 y 10 Voltis.
- e) Presentaciones de Voltis individuales o parejas de Vaulting doble a partir de los doce años de edad (no menores).
- f) Combinaciones con otras formas de competencias, por ejemplo, postas, juegos de destreza, etc.

Los requisitos deben figurar en la invitación. Las disposiciones para los concursos regulares de Vaulting que son aplicables a estos encuentros rigen en forma análoga.

Al comienzo de cada temporada de concursos, la Federación comunicará por medio de una Circular los importes estimados de las inscripciones para los encuentros.

20.4. Estas presentaciones no deben ser calificadas con puntajes individuales, sino con una calificación global. Los ejercicios presentados y la calificación deben ser explicados y comentados por el juez interviniente, en forma oral a continuación de la presentación. Las calificaciones no equivalen a los resultados regulares de concursos y no se incluyen en el registro de calificaciones.

20.5. No se podrán entregar premios de honor, sino recuerdos y escarapelas.

20.6. Los encuentros de Vaulting no pueden ser realizados dentro de un concurso oficial de Vaulting.

21. ADQUISICION DE LA LICENCIA DE INSTRUCTOR DE VAULTING, CLASE B

21.1. ADMISIÓN

a) La solicitud para el curso preparatorio y para el examen debe ser dirigida al organizador del curso, que comunicará a la Federación el número y nombre de los participantes.

b) Requisitos para la admisión para el examen:

- Contar con el aval de una entidad afiliada.
- Tener 18 años cumplidos .
- Comprobante que certifique por lo menos un año de actividad como miembro de un grupo de Vaulting y/o como instructor auxiliar.
- Participación en un curso preparatorio reconocido y avalado por el asesor técnico de la FEC, de aproximadamente 50 horas, que precede al examen.

21.2. LUGAR DEL CURSO Y DEL EXAMEN

a) La Federación otorga, a pedido de un organizador, la aprobación para la realización del curso.

b) Los aranceles correspondientes al curso y al examen serán abonados al organizador.

21.3. CONTENIDOS

El examen abarca los siguientes contenidos:

a) Enseñanza. Enseñanza de ejercicios preparatorios y obligatorios, y nociones del entrenamiento para la coreografía, y también de ejercicios simples para la entrada en calor y la relajación aplicados al Vaulting.

b) Trabajo a la cuerda aplicado al Vaulting. Conocimientos teóricos sobre la preparación y el entrenamiento de caballos para Vaulting. Prácticas de trabajo a la cuerda en los tres aires básicos.

c) Teoría del Vaulting y del deporte.

Conocimiento del Reglamento de Vaulting.

Conocimientos básicos de pedagogía, conducta en el entrenamiento, didáctica y metodología de la enseñanza, y teoría del deporte.

d) Trabajo escrito.

Cada participante deberá elaborar un trabajo escrito sobre varias preguntas relativas a los contenidos mencionados y a los siguientes temas: Mantenimiento del caballo y veterinaria; fundamentos de anatomía, mantenimiento y alimentación del caballo. Conocimiento de las enfermedades típicas del caballo.

Primeros auxilios y medicina del deporte. Conocimientos básicos de asistencia en caso de accidentes, y de fisiología del deporte.

21.4. EXAMEN Y CERTIFICADO

a) Comisión examinadora.

La comisión examinadora está integrada, por lo menos, por tres personas: un representante de la Federación, el director del curso y, por lo menos, una persona con poder de decisión.

b) Resultado del examen.

Los exámenes de cada materia serán calificados de acuerdo con la siguiente escala:

Muy bueno	1
Bueno	2
Satisfactorio	3
Suficiente	4
Insuficiente	5
Aplazado	6

- Los representantes que obtengan más de un “insuficiente” en las respectivas materias o la calificación “aplazado” en una materia no aprobarán el examen.
- La calificación del resultado final del examen es “aprobado” o “desaprobado” El comportamiento irrespetuoso, el engaño o el intento de engaño, serán motivo de expulsión del examen. En este caso el examen será reprobado.
- Al aprobar el examen, la Federación otorgará un certificado que habilita para utilizar el título de “Instructor de Vaulting, Clase B”.

22. ADQUISICION DE LA LICENCIA DE INSTRUCTOR DE VAULTING, CLASE A

22.1. ADMISIÓN

a) La solicitud para el curso preparatorio y para el examen debe ser dirigida al organizador del curso, que comunicará la Federación el número y nombre de los participantes.

b) Requisitos para la admisión para el examen:

- Contar con el aval de una entidad afiliada.
- Tener 18 años cumplidos.
- Comprobante que certifique por lo menos dos años de actividad como instructor de Vaulting, clase B.
- Participación en un curso preparatorio reconocido y avalado por asesor técnico de la FEC, de aproximadamente 50 horas, que precede al examen.

22.2. LUGAR DEI CURSO Y DEL EXAMEN

Rigen las disposiciones enunciadas en el punto 18.2.

22.3. CONTENIDOS

El examen abarca una profundización de los contenidos citados en el punto 18.3.

22.4. EXAMEN Y CERTIFICADO

Rigen las disposiciones enunciadas en el punto 18.4

Al aprobar el examen, la Federación otorgará un certificado que habilita para utilizar el título de “Instructor de Vaulting, Clase A”.

23. ADQUISICIÓN LICENCIA DE JUEZ DE VAULTING

23.1. ADMISIÓN

a) La solicitud para el curso preparatorio y para el examen debe ser dirigida al Organizador curso, que comunicará a la Federación el número y nombre de los participantes.

b) Requisitos para la admisión para el examen:

- Contar con el aval de una entidad afiliada.
- Tener 21 años.

- Comprobante que certifique la actividad como juez auxiliar en un mínimo de diez (10) concursos (certificaciones del juez oficial correspondiente). Comprobante de participación en un curso preparatorio previo al inicio de la actividad de juez auxiliar.
- Participación en un curso preparatorio reconocido y avalado por el asesor técnico de la FEC, de aproximadamente 15 horas, que precede al examen.

23.2. LUGAR DEL CURSO Y DEL EXAMEN

Rigen las disposiciones enunciadas en el punto 18.2.

23.3. CONTENIDOS

El examen abarca los siguientes contenidos:

a) Examen básico para competencias de Vaulting grupal. Dirección práctica de competencias de Vaulting grupal. Trabajo escrito sobre el Reglamento de Vaulting, mantenimiento de caballos y veterinaria.

b) Examen adicional para competencias de Vaulting individual y doble. Es requisito para este examen haber aprobado el examen para Vaulting grupal. Dirección práctica de competencias de Vaulting individual y doble. Trabajo escrito sobre el Reglamento de Vaulting, con especial consideración del Vaulting individual y doble.

23.4. EXAMEN Y CERTIFICADO

a) Comisión examinadora.

La comisión examinadora está integrada, por lo menos, por tres personas: Un representante de la Federación, el director del curso y, por lo menos, un juez experto en Vaulting.

b) Resultado del examen.

Rigen las disposiciones enunciadas en el punto 18.4.b. que sean aplicables a este capítulo, además de las siguientes:

- Al aprobar el examen, la Federación otorgará un certificado que habilita para actuar como juez en concursos de Vaulting.
- Los participantes que no aprueben el examen adicional de Vaulting individual y doble, o que no quieran rendirlo, obtienen el certificado que los habilita para actuar como jueces con la aclaración "sin Vaulting individual". La aprobación del examen básico para competencias de Vaulting grupal es la condición para actuar como juez.

23.5. Es requisito intervenir como juez o juez auxiliar en por lo menos el 60% de los concursos oficiales de la temporada anterior y/o participando en cursos de actualización avalados por la Federación antes de la nueva temporada para mantener en vigencia la licencia de juez.

24. PRUEBAS PARA OBTENER MEDALLAS EN LA CALIFICACIÓN DE EJERCICIOS OBLIGATORIOS

Estas pruebas no pueden organizarse dentro de un concurso de Vaulting. Pueden organizarse de forma independiente o como parte de un encuentro de Vaulting. Estas pruebas deben estar autorizadas por la FEC y el anteprograma deberá ser aprobado por la misma cuatro (4) semanas antes de la fecha de la prueba.

Estas medallas son entregadas por la FEC. Los Voltis que no obtengan dichas medallas deberán pagar a la Federación un importe estipulado por esta institución.

Es una prueba que evalúa el rendimiento de los Voltis en los ejercicios obligatorios de forma individual y el conocimiento de los mismos sobre aspectos teóricos relacionados con el Vaulting (Reglamento, cuidados del caballo, etc.). Los ejercicios podrán realizarse como en los concursos en grupos de hasta 8 Voltis.

Cada Voltis podrá realizar las pruebas para obtener las diferentes medallas independientemente de la categoría y de la edad. Las medallas podrán obtenerse de forma progresiva según la descripción de los puntos 21.1 hasta el 21.3 Entre las pruebas deberá existir un lapso de tiempo mínimo de 3 meses.

Cuando no se logre alcanzar la nota exigida para obtener las medallas, las pruebas podrán repetirse solamente dos veces con un lapso de tiempo mínimo de 3 meses entre cada una de ellas.

24.1. MEDALLA DE INICIACIÓN

Obtener esta medalla deberán realizarse los ejercicios obligatorios de la categoría D. La nota promedio de estos ejercicios debe ser de 5.0 puntos o más, y en cada uno de los ejercicios es necesario obtener una nota mínima de 4.0 puntos.

24.2. MEDALLA DE BRONCE

Para obtener esta medalla deberán realizarse los ejercicios obligatorios de la Cat. C. La nota promedio de estos ejercicios debe ser de 5.5 puntos o más, y en cada uno de los ejercicios es necesario obtener una nota mínima de 4.5 puntos.

24.3. MEDALLA DE PLATA

Para obtener esta medalla deberán realizarse los ejercicios obligatorios de la categoría B. La nota promedio de estos ejercicios debe ser de 7.0 puntos o más, y en cada uno de los ejercicios es necesario obtener una nota mínima de 6.0 puntos

24.4. MEDALLA DE ORO

Es una medalla de honor que la FEC entrega a los Voltis que se hayan distinguido en su actuación tanto nacional como internacional; en su rendimiento deportivo y comportamiento, pudiendo ser considerados como ejemplo para otros deportistas.

EJERCICIOS BÁSICOS Y EJERCICIOS OBLIGATORIOS

1. CORRER HACIA EL CABALLO Y GALOPAR CON EL CABALLO

El Voltis corre paralelamente a la cuerda, hacia la espalda del caballo. En el trayecto hacia el caballo debe tomar el ritmo del galope. Se toma de las manijas. El eje de los hombros del Voltis debe estar paralelo al eje de los hombros del caballo, el torso debe estar derecho y la mirada dirigida hacia adelante.

2. MONTADA AL ASIENTO

Criterios principales:

- Altura y posición del centro de gravedad.
- Sentarse directamente detrás del cinchón (Cat. C y D).

El Voltis salta con fuerza con ambos pies (las puntas de los pies deben estar hacia adelante), elevándose. En el salto, los hombros permanecen paralelos al eje de los hombros del caballo. La pierna derecha estirada se levanta con un impulso, elevando la cola más arriba que el lomo del caballo. La pierna izquierda permanece estirada y vertical, la cadera se flexiona al máximo. En el punto más alto del salto, el Voltis baja la pierna derecha estirada y, simultáneamente, levanta y endereza el torso, deslizándose suavemente hacia el asiento detrás del cinchón.

3. DESMONTADA HACIA ADENTRO DEL CÍRCULO PASANDO LA PIERNA SOBRE EL CUELLO DEL CABALLO

Criterios principales:

- Tensión de todo el cuerpo.
- Amortiguación de bajada.

Desde el asiento se estira y se levanta la pierna derecha conduciéndola, describiendo un semicírculo sobre el cuello del caballo, hacia adentro. La pierna izquierda se mantiene en contacto con el cuerpo del caballo, estática, en la misma posición que en el asiento. El torso debe estar derecho, la mirada dirigida hacia adelante. Luego, con las piernas juntas y estiradas, el Voltis debe empujarse levemente hacia atrás con los brazos, estirar la cadera y bajar apoyando suavemente los dos pies al mismo tiempo (los pies deben estar separados por una distancia igual al ancho de la cadera). La bajada se amortigua con los tobillos, las rodillas (no flexionarlas más de 90°) y la cadera. Después de la bajada, el Voltis debe correr en la misma dirección que el caballo.

3.1. Desmontada hacia afuera del círculo pasando la pierna sobre el cuello del caballo Se realiza de la misma forma que la desmontada hacia adentro (punto 3), pero en este caso se levanta la pierna izquierda conduciéndola, describiendo un semicírculo sobre el cuello del caballo, hacia afuera. La bajada se realiza hacia afuera.

3.2. Desmontada desde el asiento hacia atrás Desde el asiento hacia atrás, se estira la pierna izquierda y se levanta conduciéndola, describiendo un semicírculo sobre la grupa, hacia adentro, realizando una media vuelta hacia adelante pasando rápidamente por el asiento interno. En este momento el Voltis debe tomar las manijas con ambas manos. El torso debe estar derecho. Para bajar se realiza el mismo

movimiento descrito en el punto 3.

4. PIQUE

Criterios principales:

- Altura y posición del centro de gravedad.
- Precisión del movimiento en el tiempo (timing).

Es una combinación de desmontada hacia adentro (punto 3) y montada al asiento (punto 1). Al bajar se apoyan los dos pies al mismo tiempo e inmediatamente se monta nuevamente al asiento.

5. MEDIA FLANKE HACIA ADETRON

Criterios principales:

- Coordinación de la transmisión del impulso y de la bajada.
- Tensión en todo el cuerpo.

Desde el asiento llevar ambas piernas estiradas hacia adelante, y rápidamente, aprovechando el movimiento del galope, llevarlas con un impulso hacia atrás, elevándolas; al mismo tiempo llevar el torso hacia adelante flexionando los brazos. Durante el impulso se juntan las piernas, se estira la cadera y ambos brazos empujan hasta alcanzar la altura máxima. Un momento antes de alcanzar la altura máxima se empujan las manijas y se sueltan para ganar altura en la fase de vuelo. La bajada se realiza hacia adentro y atrás (los pies deben estar se parados por una distancia igual al ancho de la cadera), y se amortigua con los tobillos, las rodillas (no flexionarias más de 90°) y la cadera. Se debe correr en la misma dirección que el caballo.

5.1. Media flanke hacia afuera Análoga a la media flanke hacia adentro, pero la bajada se realiza hacia afuera y atrás.

6. ASIENTO

Criterios principales:

- Equilibrio en el movimiento del caballo.
- Posición.

El asiento es la posición a partir de la cual se ejecutan los bloques de ejercicios luego de la montada. Esta posición se mantiene antes y después de ejecutar cada ejercicio obligatorio.

El Voltis se sienta detrás del cinchón en el punto más profundo del lomo del caballo. Los isquiones soportan equitativamente el peso del cuerpo y los músculos del abdomen están en tensión. El Voltis acompaña el movimiento del galope del caballo, manteniendo el torso derecho y quieto. El eje de los hombros y el eje de la cadera deben estar paralelos al eje de los hombros del caballo. La parte interna de las piernas se apoya en el caballo. Las puntas de los pies se estiran hacia abajo. Las piernas, desde la rodilla hasta la punta del pie, deben mantenerse derechas, formando una línea recta, y deben girarse al máximo hacia adentro. La cabeza, los hombros, la cadera y los pies se encuentran en el mismo plano vertical.

6.1. Asiento básico.

En la posición asiento se levantan los brazos a los costados del cuerpo. Los hombros deben estar hacia atrás y abajo. Los brazos deben estar estirados y forman una línea recta desde los hombros hasta la punta de los dedos. El extremo superior de la mano debe estar a la altura de los ojos. Los dedos están juntos, los pulgares están estirados al costado de la mano. Las palmas de la mano están hacia abajo.

7. BANDERA

Criterios principales:

- Equilibrio.
- Amplitud del movimiento en la cadera y en el hombro. (solamente de la cadera en la Media Bandera de Cat. D).

Desde el asiento arrodillarse simultáneamente con ambas piernas, diagonalmente a la columna vertebral del caballo. Los hombros deben estar verticales a las manijas. La pierna derecha se estira hacia atrás, el eje de la cadera permanece horizontal, la planta del pie debe estar hacia arriba. La pierna izquierda, desde la rodilla hasta la punta del pie, debe estar totalmente apoyada sobre el lomo del caballo. El brazo derecho se apoya en la manija derecha, y el codo se flexiona levemente para amortiguar el movimiento galope. El brazo izquierdo se estira hacia adelante, el eje de los hombros debe estar paralelo a las manijas (la mano en la misma posición que en el asiento básico, punto 6.1). La mirada está dirigida hacia adelante. La mano, el brazo, la espalda, la pierna y el pie forman una línea curva sobre la horizontal, manteniéndose libre la posición de la cabeza. El eje longitudinal del Voltis coincide con el eje longitudinal del caballo. El brazo y la pierna se estiran simultáneamente.

Desarmado: Con la mano izquierda se toma nuevamente la manija, mientras se baja la pierna derecha estirada. Apoyándose en las manijas, el

Voltis se desliza suavemente hacia el asiento detrás del cinchón.

7.1. **Bandera C.**

Análoga a la bandera, pero se estira primero la pierna y luego el brazo.

7.2. **Media bandera.** Análoga a la bandera, pero se estira solamente la pierna; los codos están levemente flexionados.

8. MOLINO

Criterios principales:

- Equilibrio en el movimiento del caballo.
- Posición.
- Amplitud del movimiento.
- Precisión del movimiento en el tiempo (tactos).

En el molino el Voltis realiza un giro de 360° hacia la izquierda en la posición asiento, en cuatro fases iguales. Básicamente son válidos los criterios para ejecutar el asiento (ver punto 6). En cada fase, mientras se eleva una pierna, la otra debe mantenerse quieta y larga como en la posición e asiento. En el asiento interno y en el asiento externo las piernas están juntas y la mirada dirigida hacia adentro y hacia afuera respectivamente. La dirección de la mirada forma un ángulo recto con el eje de los hombros.

El molino se realiza en actos de 4 tiempos. Cuando se inicia el ejercicio se cuentan para cada fase 4 tiempos de galope. La desmontada hacia adentro se realiza en el mismo ritmo de 4 tiempos de galope en la Cat. B y en el Vaulting individual.

Descripción de fases:

1. La pierna derecha se estira y se levanta conduciéndola, describiendo un semicírculo sobre el cuello del caballo, hacia el asiento interno. En cada fase, cada mano suelta y retoma la manija enseguida después de la otra mano.

8.1. **Molino C** Análogo al Molino, pero se realizan 4 fases en actos de 5 tiempos. La cuarta fase debe terminarse en el mismo ritmo, antes de empezar el próximo ejercicio.

(Cuarta fase: asiento hacia adelante, el próximo ejercicio se realiza después de 5 tiempos de galope).

8.2. **Molino D. o Asiento Lateral.** En el Molino D el Voltis realiza, en cuatro fases iguales, movimientos de ida y vuelta con la pierna izquierda y con la pierna derecha. Básicamente son válidos los criterios para ejecutar el asiento. Ver molino (punto 8) para realizar el asiento interno y el asiento externo.

Descripción de fases:

1. La pierna derecha se estira y se levanta conduciéndola, describiendo un semicírculo sobre el cuello del caballo, hacia el asiento interno.
2. La pierna derecha se estira y se levanta conduciéndola, describiendo un semicírculo sobre el cuello del caballo, hacia el asiento.
3. La pierna izquierda se estira y se levanta conduciéndola, describiendo un semicírculo sobre el cuello del caballo, hacia el asiento externo.
4. La pierna izquierda se estira y se levanta conduciéndola, describiendo un semicírculo sobre el cuello del caballo, hacia el asiento. En cada fase, cada mano suelta y retoma la manija enseguida después de la otra mano.

El ritmo es análogo al del molino pero en actos de 5 tiempos. El siguiente ejercicio (arrodillarse, ver punto 10.2.) Se realiza inmediatamente después de los 5 tiempos de galope de la última fase.

9. TIJERA

Criterios principales:

- Coordinación del movimiento tijereteante.
- Altura y posición del centro de gravedad.

Se entiende como movimiento tijereteante al cruzamiento simultáneo de las piernas estiradas, una hacia atrás y la otra hacia adelante.

1ra. Parte: Desde el asiento llevar ambas piernas estiradas hacia adelante, y rápidamente, aprovechando el movimiento del galope, llevarlas con un impulso hacia atrás, elevándolas; al mismo tiempo llevar el torso hacia adelante flexionando los brazos. Ambos brazos empujan hasta alcanzar la altura máxima. Durante el impulso se realiza con la cadera un cuarto de giro hacia la izquierda, presentando el plano ventral hacia adentro, (90°), y las piernas realizan el movimiento tijereteante descrito más arriba (la pierna derecha se mueve hacia el centro del círculo y la izquierda se mueve hacia afuera). Luego se termina de girar con la cadera y el Voltis se desliza hacia el asiento hacia atrás

2da. Parte: Desde el asiento hacia atrás llevar ambas piernas estiradas hacia abajo y atrás (tensión de arco), y rápidamente, aprovechando el movimiento del galope, llevarlas con un impulso hacia adelante, elevándolas. El peso del cuerpo se deposita en los brazos. Ambos brazos empujan hasta alcanzar la altura máxima. La cadera está flexionada y se eleva al máximo. Durante el impulso se realiza con la cadera un cuarto de giro hacia la derecha (90°), y las piernas realizan el movimiento tijereteante descrito anteriormente (la pierna derecha se mueve hacia afuera del círculo y la izquierda hacia adentro). En el descenso se termina de girar con la cadera y el Voltis se desliza hacia el asiento hacia adelante. En ambas fases, las piernas se separan una distancia igual al ancho del caballo (amplitud de movimiento).

9.1. Tijera C.

1ra. Parte: análoga a la 1ra. parte de la tijera (punto 9).

2da. Parte: Impulsión desde el asiento hacia atrás. Desde el asiento hacia atrás llevar ambas piernas estiradas hacia abajo y atrás (tensión de arco), y rápidamente, aprovechando el movimiento del galope, llevarlas con un impulso hacia adelante, elevándolas, manteniéndolas separadas una distancia igual al ancho del caballo. La cadera está flexionada y se eleva al máximo. El descenso hacia el asiento hacia atrás se amortigua con los brazos

10. Pararse

Criterios principales:

- Equilibrio.
- Posición.

Desde el asiento arrodillarse suavemente con ambas piernas simultáneamente.

Las dos piernas, desde la rodilla hasta la punta del pie, se apoyan totalmente sobre el lomo del caballo. Luego ponerse en cuclillas con ambas piernas simultáneamente. El peso de todo el cuerpo se deposita sobre toda la planta de los pies. Los pies se mantienen paralelos en el punto más profundo del lomo del caballo, separados por una distancia igual al ancho de la cadera. Las puntas de los pies están hacia adelante. Se sueltan las manijas y el Voltis se endereza hasta estar totalmente parado (plano vertical). Los brazos se levantan a los costados del cuerpo (ver punto 6.1.). Las rodillas están levemente flexionadas y amortiguan, junto con los tobillos y la articulación de la cadera, el movimiento del galope. El desarmado del ejercicio comienza cuando se bajan los brazos; el torso se mantiene por un momento derecho.

Luego se toman las manijas, el peso del cuerpo se deposita en los brazos y las piernas estiradas se deslizan suavemente a los costados del cuerpo del caballo, hacia el asiento.

10.1 Pararse C Análogo a pararse, pero los brazos quedan libres al costado del cuerpo.

10.2 Arrodillarse (D).

Criterios principales:

- Equilibrio.
- Posición.

Desde el asiento arrodillarse suavemente con ambas pierna simultáneamente en el punto más profundo del lomo del caballo. Las piernas, desde la rodilla hasta la punta del pie, se apoyan totalmente sobre el lomo del caballo. La pierna izquierda y la pierna derecha se mantiene respectivamente a la izquierda y a la derecha de columna vertebral del caballo. Se sueltan las manijas, se endereza el torso y se levantan los brazos a los costados del cuerpo (ver 6.1.). La cadera está estirada y la mirada dirigida hacia adelante. El Voltis se desliza hacia el asiento apoyándose con los trazos en las manijas.

11. Flanke

Criterio principal:

- Altura y posición del centro de gravedad.

1ra. Parte: Media flanke hacia el asiento interno. Desde el asiento llevar ambas piernas estiradas hacia adelante, y rápidamente, aprovechando el movimiento del galope, llevarlas con un impulso hacia atrás, elevándolas; al mismo tiempo llevar el torso hacia adelante flexionando los brazos. Durante el impulso se juntan las piernas, se estira la cadera y ambos brazos empujan hasta alcanzar la altura máxima. Cuando se alcanza la altura máxima, se flexiona la cadera y el Voltis se desliza con el borde lateral externo de su pierna derecha, con las piernas estiradas y juntas, hacia el asiento interno. La dirección de la mirada forma un ángulo recto con el eje de los hombros. Las piernas se mantienen juntas, en contacto con el cuerpo del caballo.

2da. Parte: desde el asiento interno media flanke hacia afuera. Desde el asiento interno llevar ambas piernas estiradas hacia adelante, y rápidamente, aprovechando el movimiento del galope, llevarlas con un impulso hacia atrás, elevándolas; al mismo tiempo llevar el torso hacia adelante flexionando los brazos. Durante el impulso, se juntan las piernas, se estira la cadera y ambos brazos empujan hasta alcanzar la altura máxima. Un momento antes de alcanzar la altura máxima, se empujan las manijas y se sueltan para ganar altura en la fase de vuelo. La bajada se realiza hacia afuera y atrás (los pies deben estar separados por una distancia igual al ancho de la cadera) y se amortigua con los tobillos, las rodillas (no flexionarlas más de 90°) y la cadera. El Voltis debe correr en la misma dirección que el caballo.

11.1. Flanke C. Análoga a la 1ra, parte de la flanke (punto 11).

11.2. Impulsión (D).

Criterios principales:

- Tensión de todo el cuerpo.
- Altura y posición del centro de gravedad.

Desde el asiento llevar ambas piernas estiradas hacia adelante, y rápidamente, aprovechando el movimiento del galope, llevarlas con un impulso hacia atrás, elevándolas; al mismo tiempo llevar el torso hacia adelante flexionando los brazos. Durante el impulso se juntan las piernas, se estira la cadera y ambos brazos empujan hasta alcanzar la altura máxima. Cuando se alcanza la altura máxima, se flexiona la cadera y el Voltis se desliza con las piernas estiradas hacia el asiento .